

LEYendo la Verdad
Por José Luis Nuñez "El Bake"

**SUTSEM EN
GRAFICAS**

La Reata

Gremio

27 DE MAYO DE 2022
NO. 613 AÑO 12
EJEMPLAR GRATUITO

LA VERDAD DE LOS TRABAJADORES

ÍNDICE

Palabra Libre

Por Enrique Rodríguez González
Página 03

¿Ley o justicia laboral?

Página 07

Luz y Sombra

Por Isabel Guzmán
Página 11

**MORENA da la
inflación más alta en
21 años afecta a los
mexicanos**

Por: Natalia López
Página 17

**¡Campeonas! Chivas gana
el Clausura 2022 de la Liga
MX Femenil**

Página 19

Las columnas de opinión y las notas
informativas aquí expresadas son
responsabilidad de su autor o autora.

**Los 18 diputados de MORENA
traicionan a la clase trabajadora
y aprueban la Ley Navarro de Injusticia Laboral**



¡ÚNETE A LOS FUERTES!

LEYendo La VERDAD



Por José Luis Nuñez “El Baque”

LA MÁQUINA DEL SUTSEM SEGUIRÁ LUCHANDO EN CONTRA DE LA ESCLAVITUD MODERNA QUE PRETENDE IMPONER MORENA Y EL GOBERNADOR NAVARRO QUINTERO

El pasado lunes 23 de mayo, en el auditorio del SUTSEM se llevó a cabo un pleno estatal extraordinario, con la presencia de la Presidenta del Sindicato Sra. Águeda Galicia Jiménez, Oscar Sedano Secretario General, Roció Villalobos de la Secretaria de Organización, además de los reconocidos abogados laboristas Saúl Macarena del SUTSEM, Pedro Sebaste Villegas Rojas del Centro Nacional de Promoción Social y Benjamín Sandoval Sedano de la Asociación Nacional de Abogados Democráticos. Ahí todos los representantes sindicales y dirigentes municipales aprobaron llevar a cabo las acciones que sean necesarias para frenar el modelo de esclavitud moderna que pretende imponer el gobernador de Nayarit Dr. Miguel Ángel Navarro Quintero, quien asesorado por su Secretario General del Gobierno Lic. Juan Echegaray además de asesores nacionales del partido MORENA, pretende a como dé lugar crear una nueva Ley laboral muy semejante a la que se aprobó en el sexenio del etílico Antonio Echeverría García, pero mucho más radical y retrograda en perjuicio de los trabajadores y de todo el pueblo de Nayarit. En ese pleno estatal extraordinario, Benjamín Sandoval Cedano expresó a los asistentes que el SUTSEM históricamente es y

ha sido como la máquina de una locomotora, que empuja a los demás vagones y hace funcionar el tren de la lucha sindical en Nayarit y en todo México entero. Dijo que “El Bloque Nayarita” lo encabeza el SUTSEM y otros sindicatos de diferentes sectores son empujados por el Sindicato más fuerte para defender todo tipo de luchas sociales. Por lo que invitó a los líderes de las diferentes dependencias a defender los derechos adquiridos a través de esas luchas históricas y que ahora nos quiere arrebatar un gobierno tirano, traicionero y represor. Desde mi punto de vista, esta nueva iniciativa de Ley tiene tres objetivos fundamentales, primero es el empobrecimiento de la clase trabajadora organizada de Nayarit, llámese maestros de la sección 20, sección 49, de las universidades tecnológicas, del Conalep y por supuesto que también del Gobierno del Gobierno del Estado, de los Ayuntamientos y de las instituciones descentralizadas. La pobreza extrema en México ha crecido considerablemente a partir del sexenio de Andrés Manuel López Obrador, y el Doctor Miguel Ángel Cascarrabias Quintero pretende seguir el mismo modelo de austeridad republicana dirigida en contra de los trabajadores para el enriquecimiento y posicionamiento de su partido y de sus incondicionales. Quieren someter a los trabajadores formales a la pobreza extrema y que tengan los mismos salarios miserables que los trabajadores informales, sin seguridad social, sin salario digno, para eso es esta nueva Ley a la que se está prestando la subordinada Presidenta del Congreso del Estado Alba Cristal Espinoza, quien últimamente ha estado muy inquieta en las redes sociales recorriendo el estado de Nayarit, tal vez ya le prometieron otro hueso a cambio del golpe a los trabajadores. En segundo lugar esta Ley lleva destinatarios también a los líderes sindicales, quienes ya no tendrán derecho de realizar la representación sindical, creando una relación directa trabajador en contra del patrón, para dejar al trabajador en estado de indefensión, mismo modelo que a nivel nacional se está llevando a cabo en México, además de la persecución, encarcelamiento e incluso asesinato

de los líderes sociales y sindicales, en este sexenio del terror, más de 90 activistas han sido asesinados en toda la República Mexicana, en Nayarit a los maestros de la sección 20 se les mando citatorio con orden de presentación a la Fiscalía, por llevar a cabo una manifestación pacífica en las oficinas de la secretaria de educación. En tercer lugar, el objetivo de la famosa Ley de Derechos y Justicia Laboral, que de justa no tiene nada, es acabar con los Sindicatos, especialmente acabar al SUTSEM y al magisterio, saben que terminando con estos dos, los demás será presa fácil, porque a través de la nueva Ley pretenden que las bases de nueva creación, así como los espacios vacantes ya no sean cubiertos por los sindicatos, únicamente el Patrón podrá proponer en caso de que haya condiciones presupuestales para hacerlo, pero los sindicatos ya no podrán aumentar y sostener sus membresías, si no pueden obtener nuevas bases ni ocupar las vacantes, lógicamente que los sindicatos tenderán a desaparecer, además los trabajadores ya no podrán ser asistidos ni representados por sus líderes sindicales, terminando con el objeto del Sindicato, que es la representación, promoción, defensa y mejoramiento de los derechos de los trabajadores. Pero si ustedes piensan que esta Ley la hacen por el bien de Nayarit, tal y como lo dice la Presidenta del Congreso y el Gobernador, déjenme decirles que están sumamente equivocados, porque esta Ley va generar más pobreza entre el pueblo Nayarita, los hijos de la universidad autónoma de Nayarit, de las universidades tecnológicas, del tecnológico, de las diferentes instituciones educativas muy difícilmente podrán acceder a ocupar un trabajo en las instituciones del gobierno estatal o municipal, tampoco habrá lugar en el magisterio, y si logran conseguirlo será en condiciones de esclavos, ganando 2,500 a la quincena y trabajando hasta 12 horas de lunes a domingo. Y ya que lleguen a cumplir 65 años de edad, los que logren sobrevivir, recibirán una pensión que no les va alcanzar ni para curar sus enfermedades ocasionadas por haber sido esclavos durante 45 años.

Gremio

LA VERDAD DE LOS TRABAJADORES

En estas elecciones somos afines a la equidad en la justicia electoral por lo que se dará información de todos los partidos políticos. Ponemos a su disposición este correo electrónico para recibir información referente a las campañas electorales para su difusión en este medio.

E-mail: laverdadnay@hotmail.com

Impresión: INDEPENDIENTE

Diseño: L.C. César O. Rivera Barajas

Domicilio: Edificio del SUTSEM
(Frac. Las Aves Tepic Nayarit)

Tel. 210 40 14, 16 y 17

www.sutsem.org



VIRUELA DEL MONO, ¿OTRO 'COVID-19'?

Al igual que hace poco más de dos años, cuando todo y nada se sabía del Covid-19 en el mundo, ahora se habla mucho de la viruela del mono, tema que se abrió paso en conversaciones en los días recientes, luego de que crecieran los números de infectados en todo el mundo, e incluso, la sospecha de un caso en Argentina.

La Viruela del Mono, también llamada viruela símica, la mayoría de los casos notificados proceden de regiones rurales de la selva tropical de la cuenca del Congo y el África occidental y se considera endémica de la República Democrática del Congo. Sin embargo, la aparición de casos en países de Europa y en Estados Unidos despertó preocupación en Occidente.

Si bien no hay tratamiento ni vacuna para esta enfermedad, la vacunación contra la viruela previa ha resultado también muy eficaz para prevenir la viruela del mono.

Pareciera que apenas el mundo empieza a recuperarse de la pandemia por COVID-19, cuando de pronto surge otro virus conocido como la viruela del mono... pero ¿debemos preocuparnos?

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) existen 90 casos confirmados en al menos 14 país donde normalmente no se presenta la enfermedad, lo que asombró a la comunidad científica, pero eso no representa un riesgo pandémico como lo fue el COVID-19 debido a que la viruela del mono es más fácil de contener.

Se trata de un brote inusual y sin precedentes. De hecho, tomó por sorpresa a especialistas que expresaron su preocupación ya que el virus cambió su comportamiento. Se informó que el "hogar natural" de la viruela del mono son los animales salvajes. De hecho, los agentes de transmisión serían roedores y no monos.

También se dijo que la enfermedad frecuentemente se adquiere entre especies en las selvas tropicales de África



Occidental. Pero cuando una persona entra en contacto con un animal infectado, su piel estalla en erupción, se ampolla y luego surge una costra.

La viruela del mono, a diferencia del COVID-19, necesita un contacto prolongado para reproducirse. Por ello, los brotes son pequeños y desaparecen sin ayuda.

Por primera vez el virus está presente en personas sin una conexión clara con África occidental y central. Por ello, se desconoce el origen del contagio. Científicos identificaron que se está propagando durante actividades sexuales. De hecho, muchos de los afectados son personas homosexuales y bisexuales.

Lo único cierto hasta el momento, es que la viruela del mono se propaga más lento que el COVID-19. Además, el sarpullido es doloroso por lo que difícilmente pasa desapercibido ya que requiere tratamiento inmediato.

ARGENTINA, EL PRIMER CASO EN AMÉRICA

El primero caso reportado en el continente americano, se dio en Argentina, donde se dijo que el hombre estuvo en España y presenta varios síntomas de la viruela, por lo que está bajo observación, pero tiene buen estado de salud

Autoridades sanitarias de Argentina informaron sobre este primer caso sospechoso de viruela de mono en un hombre que reside en Buenos Aires. El paciente presenta pústulas en distintas partes del cuerpo y fiebre, ya está recibiendo tratamiento sintomático, para lo cual se realizó la toma de muestras para su diagnóstico y están siendo analizadas en un Laboratorio Nacional.

Mientras se esperan los resultados, hicieron una mesa de trabajo para coordinar las 'acciones clínicas, diagnósticas y epidemiológicas' que lleven a confirmar o descartar el caso y dar la adecuada atención clínica al paciente, así como implementar las medidas para evitar una posible transmisión.

Autoridades argentinas comunicaron una serie

de recomendaciones para la población, entre ellas que quien presenten síntomas compatibles con la viruela del mono (en especial erupciones) y antecedentes de viaje a zonas donde haya casos, deberá tomar medidas de aislamiento social, implementar medidas de protección respiratoria y consultar con el sistema de salud.

Los síntomas de la viruela del mono son similares a la de la erradicada viruela, pero algo más leves, como fiebre, dolor de cabeza, dolor muscular y de espalda, escalofríos y agotamiento y con frecuencia hay inflamación de los ganglios y una erupción cutánea.

EN MÉXICO NO HAY CASOS... AÚN

Los casos de viruela del mono encienden las alertas de la Organización Mundial de Salud (OMS) a nivel mundial, aunque en México las autoridades todavía no han confirmado ningún contagio o sospecha.

A pesar de que se difundió en redes sociales la información de que había un caso sospechoso de viruela, la Secretaría de Salud del gobierno federal descartó el hecho, al asegurar que hasta ahora este padecimiento no ha llegado a México.

La OMS prevé que sigan apareciendo nuevos casos en todo el mundo, lo que no deja exento a México en este riesgo global.

Esta es una enfermedad zoonótica, es decir, se origina en un animal, pero puede ser transmitida a humanos. La enfermedad aparece en algunas zonas de África, y ahora se extiende a Occidente, lo que se convierte en la primera vez que esta zoonosis entra en varios países.

En España, Bélgica, Francia, Alemania, Italia, Reino Unido, Portugal y Países Bajos ya hay casos registrados.

Aún no hay una vacuna o tratamiento contra esta enfermedad y los síntomas que pueden presentarse son fiebre, dolor intenso de cabeza, inflamación de los ganglios linfáticos, dolor lumbar y muscular y falta de energía.

Esos síntomas pueden variar también en el periodo del día 1 al 3, donde además de fiebre, se detectan erupciones, enrojecimiento de la piel, ampollas con líquido y costras.

La enfermedad no es mortal y puede ir desapareciendo después de la tercera semana de contagio.

Ante cualquier síntoma o sospecha, no dude: acuda a una clínica u hospital de su confianza.

****MIEMBRO FUNDADOR DE FRECONAY, A.C.****

Agradeceremos sus comentarios y sugerencias en el celular (311) 910 77 77 o bien, en el correo electrónico enriquelibre@gmail.com

AL AIRE

POR MIGUEL ANGEL OCEGUEDA GUERRERO

Compañeras y Compañeros Trabajadores y lectores en general, hoy traigo para ustedes, EL ARTE DE NO ENFERMARSE, que Reto de Gigantes, publicó en redes sociales, me pareció interesante y se los transcribo.

Si no quieres enfermarte aplica estos 7 consejos que nos dejaron nuestros maestros espirituales.

1.- HABLA DE TUS SENTIMIENTOS. Emociones y sentimientos que son escondidos y reprimidos, terminan en enfermedades como: gastritis, úlcera, dolores lumbares y dolor en la columna. Con el tiempo la represión de los sentimientos degenera hasta el cáncer.

Entonces, vamos a sincerar, confidenciar, compartir nuestra intimidad, nuestros secretos, nuestros errores, ya que el diálogo, el hablar, la palabra, son un poderoso remedio y una excelente terapia.

2.- TOMA DECISIONES. La persona indecisa permanece en la duda, en la ansiedad y en la angustia. La decisión acumula problemas, preocupaciones y agresiones. La historia humana está hecha de decisiones y para decidir es preciso saber renunciar, saber perder ventajas para ganar otras. Las personas indecisas son víctimas de dolencias nerviosas, gástricas y problemas de la piel.

3.- BUSCA SOLUCIONES. Las personas negativas no consiguen soluciones y aumentan los problemas, prefieren la lamentación, la murmuración, el pesimismo; mejor es encender un fósforo que lamentar la oscuridad.

Una abeja es pequeña, pero produce lo más dulce que existe. Somos lo que pensamos, el pensamiento negativo genera energía negativa, que se transforma en enfermedad.

4.- NO VIVAS DE LAS APARIENCIAS. Quien esconde la realidad finge, hace poses, quiere siempre dar la impresión de estar bien, quiere mostrarse perfecto, bonachón, pero en realidad está acumulando toneladas de peso, nada peor para la salud que vivir de apariencias y fachadas. Son personas con mucho barniz y poca raíz.

5.- ACEPTATE. El rechazo de sí mismo, la ausencia de autoestima hace que nos volvamos ajenos a nosotros mismos. Ser uno mismo es el núcleo de una vida saludable, quienes no se aceptan así mismos, son envidiosos, celosos, imitadores, competitivos y destructivos. Aceptarse, aceptar ser aceptado, aceptar las críticas es sabiduría, buen sentido y terapia.

6.- CONFÍA. Quien no confía no se comunica, no se abre, no se relaciona, no crea relaciones estables y profundas, pues no sabe hacer amistades verdaderas. Sin confianza no hay relacionamiento, la desconfianza es falta de fe en sí, en los otros y en Dios.



7.- NO VIVAS SIEMPRE TRISTE. Está bien vivir tu tristeza, pero no permitas que ella te viva a ti, el buen humor, la risa el reposo y la alegría recuperan la salud y traen larga vida.

Recuerda: La persona alegre, tiene el don de alegrar el ambiente donde vive, el buen humor nos salva de las manos del doctor y la alegría es salud y terapia

LA LEY NAVARRO UN GOLPE AL HIGADO DE LOS TRABAJADORES

Con todo y reflexiones de peso de los dirigentes sindicales de varias agrupaciones de Nayarit, entre las que está el SUTSEM que es perjudicial para la clase trabajadora de la entidad, los diputados responsables de la comisión ordinaria de trabajo y previsión social: Juana Nataly Tizcareño Lara como presidenta, Lidia Elizabeth Zamora Ascencio como vicepresidenta, Aristeo Preciado Mayorga como secretario, Any Marilu Porras Baylón y Ricardo Parra Tiznado como vocales, aprobaron 4 contra 1, la Ley de Derecho y Justicia Laboral, mejor conocida como Ley Navarro, dando pie a que el grueso de diputados emitan su voto a favor o en contra de la misma. La vicepresidenta votó en contra, sabiendo de las consecuencias nefastas y violatoria de derechos laborales y leyes locales, nacionales e internacionales. En la votación general en la sesión del jueves 26 de mayo del 2022, con 19 a favor y 12 en contra, se aprueba la Ley de Derecho y Justicia Laboral para los trabajadores y los registro por nombre para la posteridad y que no se olviden.

A FAVOR:

Luis Enrique Miramontes, María Belén Muñoz Barajas, Francisco Piña Herrera, Natalia Carrillo Reza, Alba Cristal Espinoza, Sergio González, Nadia Edith Bernal Jiménez, Georgina Guadalupe López Árias, Any Marilú Porras Baylon, Alejandro Regalado Curiel, Ricardo Parra, Rodrigo Polanco Sojo, Juana Nataly Tizcareño Lara, Lourdes Josefina Mercado Soto, Hector Santana, Teo Preciado, Laura Pacia Monts Ruiz y Mirna Encinas.

EN CONTRA:

Tania Montenegro Ibarra, Pablo Montoya de la Rosa, Jesús Noelia Ramos Nungaray, Juanita del Carmen González Chávez, Luis Zamora, Selene Cárdenas, Lidia Zamora, Luis Fernando Pardo González, Laura Rangel, Ignacio Rivas, Sofía Bautista Zambrano y Sonia Noelia Ibarra Fránquez.

Hay que investigar de qué tamaño fue el chayote para los que votaron a favor y como castigarán a los que votaron en contra, porque eso pasa entre nuestros diputados: Para unos gracia y ventura y para los demás solo gracia. Para los trabajadores, que los mantenemos a todos SOLO PALO.

LAS EFEMERIDES NAYARITAS Y NACIONALES más importantes del 23 al 29 de mayo del 2022, son las siguientes:

NAYARITAS:

23 de mayo de 1969.- Se inauguró el Museo Regional de Antropología e Historia por el Secretario de Educación

Pública Agustín Yáñez.

24 de mayo de 1969.- El Gobernador Julián Gascón Mercado inauguró el edificio de la Escuela Normal Superior de Nayarit.

25 de mayo de 1969.- Inició en Tepic en servicio automático de Teléfonos

26 de mayo de 1895.- Nació en Tepic Reynaldo Saucedo Andrade, Científico e investigador.

27 de mayo de 1962.- Nació en Tepic Marcelino Bernal Pérez, Jugador profesional de Fútbol soccer de primera división y seleccionado nacional.

28 de mayo de 1976.- Se expropiaron 3-19-91 hectáreas en Sayulita del hoy municipio de Bahía de Banderas, para la Universidad del Tercer Mundo, siendo presidente de México el Lic. Luis Echeverría Alvares.

NACIONALES:

23 de mayo de 1929.- Por decreto el presidente de la República Emilio Portes Gil, autorizó la Autonomía de la Universidad Nacional.

24 de mayo de 1892.- Se inauguró el ferrocarril interoceánico que unió la capital del país con Morelos, Puebla y Veracruz, siendo presidente de México el General Porfirio Díaz Mori.

26 de mayo de 1850.- Nació en Guadalajara, Jalisco, José López Portillo y Rojas, Literato, Periodista y Político.

27 de mayo de 1695.- Nació en Oaxaca, Miguel Cabrera, Destacado pintor del Virreinato

29 de mayo de 1829.- Nació en Azcapotzalco, Distrito Federal, Fernando Montes de Oca, Cadete del Colegio Militar y defensor del castillo de Chapultepec en la guerra México Vs USA.

LAS FRASES CÉLEBRES DE LA SEMANA SON ESTAS:

"EDUCAD A LOS NIÑOS Y NO SERA NECESARIO CASTIGAR A LOS HOMBRES"

Pitagoras de Samos (569-475 a C.); Filósofo y Matemático Griego.

"LOS EJEMPLOS CORRIGEN MUCHO MEJOR QUE LAS REPRIMENDAS"

Francois Marie Aruet (Voltaire) (1694-1778); Escritor, Historiador, Filósofo y Abogado Francés.

HUMORISMO:

***Una mujer en una llamada telefónica le dice a un galán: Este cuerpecito un día será mío, para embellecerlo. El hombre le da las gracias por el piropo y le pregunta ¿Quién habla?, y la mujer le dice: te hablo de funeraria los Olivos

*** Una comadre le pregunta a otra: ¿Los hombres infieles tienen cura? Y la otra le da su respuesta: El Mío sí, comadre, va a tener cura, ataúd, misa y hasta novenario el hijo de su tal por cual.

Es mi aportación por hoy, soy el más humilde de sus amigos y les recomiendo, no hagan la guerra, mejor practiquen el amor en todas sus formas. Sean felices, Dios los bendice.



LA REATA

Que tengan un excelente y bendecido, día estimados lectores, espero hayan pasado un lindo día del burócrata, muchas felicidades a los compañeros que tuvieron la suerte de ser agraciados con un buen regalo, en las rifas que se realizaron el 21 del presente, felicidades a todos y espero soluciones a la problemática existente entre autoridades contra los trabajadores, y el siguiente aniversario sea todavía mucho mejor, aunque anuncié, que esta semana no escribiría, lo picado no se me quita y adelante mi participación en esta edición de tu Semanario "GREMIO", la voz y la verdad de los trabajadores, dicha esta introducción, entremos en materia.

Iniciamos con un dato que pone en entredicho los beneficios de la reforma eléctrica, tan cacaraqueada por López Obrador y administrada por una rata ex Priista. Como lo es la blanca paloma de Manuel Bartlett Díaz, si se acuerdan de él, es aquel que hizo que en unas elecciones Federales, provocó que el sistema se cayera y como por arte de magia cambiaron las tendencias del resultado de unas elecciones, pero como actualmente se cambió de bando, pasando a las filas de MORENA, ha sido exonerado y se ha convertido en buenito, por la santa gracia de mandamás del país, pero siguiendo con la Comisión Federal de Electricidad, en una sesión de la Comisión Permanente, esta recibió el informe anual del 2021, del Consejo de Administración de CFE, el cual informa de

las pérdidas, a pesar del aumento de este servicio por un 12% en relación al 2020, por la venta de energía al sector industrial y al sector doméstico, es importante señalar que en este periodo se dieron de alta la cantidad de un millón de nuevos usuarios. También es importante señalar que al cierre del año pasado, la deuda de la CFE era de \$ 379 mil 773 millones de pesos, representando un incremento del 4.9% respecto al nivel observado el 2020, cuando su saldo fue 362 mil 157 millones de pesos. Con estos datos queda en entredicho las promesas de campaña del actual mandatario del

país, que como mandatario ha fallado, en sus cálculos económicos y está llevando a México al precipicio, votamos por él y muy grandes fueron nuestras expectativas, pero también muy pobres sus resultados.

¿Quién miente el amo y señor del manejo de la caja china, o la Universidad Autónoma de México?, luego de las declaraciones de Andrés Manuel López Obrador, sobre los estudiantes de medicina de la UNAM, estos responden lo siguiente a estas declaraciones, "Miles de Universitarios se entregaron con pasión en la pandemia"., Quienes señalan que más 15 médicos, tanto residentes como estudiantes, de los diferentes posgrados en el ramo de la medicina, mostraron su profesionalismo al estar presentes en la pandemia, a pesar de los riesgos de salud a los que estuvieron expuestos, por eso mi pregunta, quien miente, ya que durante el grueso de la pandemia, y gracias a la escasa existencia de equipos sanitarios para su protección, yo vi caer a muchos médicos, en el cumplimiento de su apostolado y en aras de salvar la vida de sus semejantes, se enfrentaron a muchos riesgos de contagios y contagiar también a sus familias, inclusive vi como la paranoia se acentuó de los médicos, presos del miedo y la desesperación de carecer de equipo de seguridad y la saturación del sistema de salud en el país, entre otras muchas que

sucedieron, pero que el Sr. Presidente exponga a la UNAM, de esta forma, o quiere distraer la atención de algo más importante, o sigue siendo el busca bullas de siempre, porque hasta donde yo tengo conocimiento si se dirigió a los estudiantes prestadores de servicios, fue el mismo Sistema de Salud el que ordenó que se retiraran a sus casas, por lo tanto a otro perro con este cuento.

Cuando un Gobierno Nacional no asume su responsabilidad de proteger y dar protección y seguridad a sus representados, sin duda alguna que estamos ante un "Estado Fallido", cuando el gobierno no confronta a la delincuencia, con todo el rigor que se requiere ante tanta violencia existente, se debe considerar un gobierno fracasado, no es posible que los elementos de la Guardia Nacional, retrocedan a las agresiones de grupos que se ostentan como pueblo, pero que en realidad son delincuentes, ante quienes la Guardia Nacional tiene que replegarse y aguantar las agresiones a esto le llamo, FRACASOTOTE". A eso hemos llegado en nuestro país, de nada ha servido la creciente alta de elementos de seguridad en todas las áreas y bajo los dichos que son incorruptibles, existiendo muchas grabaciones que desmienten lo dicho, ya que "del dicho al hecho hay mucho trecho", quedan en evidencia. En las últimas semanas ha habido un sustancial aumento, sobre todo en feminicidios y las cifras de desaparecidos, con esto están cediendo espacios y dando pie, para que los delincuentes, reclamen cuotas de poder. En otra cosa mariposa, es la innecesaria contratación de 500 médicos Cubanos, que en lugar de venir a México a salvar vidas, vienen a realizar una labor política en la zonas marginadas y es falso que en México no se cuente con personal médico capacitado, estos son cuentos chinos.

Ahora si va de de veras, la siguiente edición, no estaré presente por motivos de visitar algunos parientes mayores y con problemas de salud, residentes en el país vecino, espero en Dios, a mi regreso la situación actual de la clase trabajadora y no me refiero únicamente a la del SUTSEM, me refiero a los Maestros, a los trabajadores del Sector Salud, CECYTEN, CONALEP, UTS, los Servicios Públicos y a todo trabajador, para que todos juntos como uno solo se unan y den la cara en defensa de sus derechos laborales. Con esto doy por terminados mis comentarios, espero verlos pronto, quejas y sugerencias al correo electrónico Robertominigozalez@gmail.com o al celular 3112620278, les envió ya por último la frase de la semana. "El hecho de desentenderse de la política, es el ser gobernados por los peores" del filósofo Griego Platón, hasta la vista.



Interviene PRI para que siga la destrucción del cerro de San Juan

No, no es una broma. Pero resulta que el PRI en Nayarit se ha puesto al lado de quienes explotan los recursos pétreos del cerro de San Juan en Tepic y en la parte que le corresponde al municipio de Xalisco, bajo el argumento de que con el cese de la actividad depredadora en perjuicio del gigante natural que vela por nuestro entorno ambiental y nos protege de los fuertes vientos y los huracanes que suelen avanzar año por año por el Pacífico mexicano, frente a las costas de Nayarit, daña a cientos de familias a las que se les ha quitado la oportunidad de seguir escarbándole a la montaña en perjuicio de la construcción de vivienda y de otras obras materiales.

El presidente estatal priísta acaba de levantar la voz en lo que ha sido un llamado al gobierno de la entidad en el sentido de que dé marcha atrás en defensa del San Juan y que permita la explotación infame que se está haciendo del cerro en detrimento de quienes hacen negocio con la diaria excavación y el acarreo de materiales pétreos de toda esa zona.

El líder partidista, lejos de tomar en consideración el daño que se hace a la naturaleza con tan criminal actividad, defiende a capa y espada a quienes se han hecho millonarios con tal explotación, no precisamente en favor de los gondoleros que transportan ese material y de quienes dependen numerosas familias, sino que habla en favor del gran capital y de la alianza que presuntamente ha hecho éste con autoridades que se hacen de la vista gorda y dejan pasar a su conveniencia.

De ahí que el gobierno de Miguel Angel Navarro Quintero se haya apresurado en días recientes a emitir una disposición en el sentido de que a los simples gondoleros se les ayude semanariamente con una cantidad razonable de dinero para que puedan mantener a los suyos, pero sobre la base de que los grandes patrones deberán aprovechar zonas apartadas del cerro de San Juan y, sobre todo, que el material pétreo deje de ser llevado a otros estados del país para su venta y aprovechamiento, precisamente a aquellas entidades donde se protege con celo el ambiente y donde no se tiene empacho en que otros lugares del país estén siendo devastados, como en el caso de Nayarit.

Y no es que el régimen nayarita haya dado marcha atrás en el caso del San Juan, la suspensión

continúa, sino que se ha llegado al entendimiento de que el material de construcción de viviendas, por ejemplo, necesita de esos acarreos para que no se detenga el desarrollo urbano, pero no en perjuicio de nuestro cerro que en su momento fue declarado Parque Nacional y donde la construcción de zonas habitacionales se había convertido en un verdadero desorden.

Tan es así, se ha hecho notar, que ni los autollamados ambientalistas han dicha "esta boca es mía", en cuanto a la suspensión de un atentado que se estaba haciendo sobre la capital nayarita y sus alrededores en perjuicio de un elevado cerro que protege nuestro clima, que evita grave destrucción en temporada ciclónica, como sucede en las costas norte y sur de nuestro estado con los fuertes vientos de junio a octubre o noviembre, que, incluso, pone un freno a las altas temperaturas del verano, y cuya destrucción, lenta pero segura, nos conducía a una situación de desastre que el presidente estatal priísta se niega a entender, por razones electorales y de permanencia de su debilitado partido político.

No, los ambientalistas luchan como si se tratara de una invasión extranjera cualquier proyecto que tienda a arrebatarles una pequeña propiedad gubernamental donde funcionaba un estadio de beisbol y de la que pretenden disponer como suya, en tanto que al alcance de sus ojos existe algo más importante para defender y proteger, como es el cerro de San Juan que pudiera estar en riesgo de desaparición con cualquier otro régimen más a la mano con los poderosos.



¿Ley o justicia laboral?: un derecho social para todos

Editorial

Tras dos años en que la pandemia fue determinante para que las organizaciones sindicales y los trabajadores no pudieran salir a conmemorar el día del trabajo, este 2022 retomó este tradicional recuerdo de los trabajadores en el sindicalismo mexicano. De tal manera que, a nivel nacional se dieron un sin número de manifestaciones de organizaciones sindicales y sociales, cuyas demandas se centraron en la reivindicación de derechos y denuncia de los conflictos que hasta el momento no se han resuelto, que incluso, se distinguieron de las reclamadas en el pasado referentes al rechazo a las reformas sociolaborales. Estos actos de recuerdo, se llevaron a cabo teniendo como marco de referencia la implementación del nuevo sistema de justicia laboral y la democracia sindical que no ha terminado de concretarse en el país. Sin embargo, debemos recordar que, desde las reformas a la Ley del Seguro Social en 1997 y a la Ley del ISSSTE en 2007 que pisotearon derechos humanos laborales considerados en la Constitución mexicana, en detrimento de los trabajadores y sus familias; se inició con un paquete de reformas a las leyes socio laborales que flexibilizaban, retrocedían y eliminaban cualquier aspiración por tener beneficios en el trabajo y en la seguridad social, como son la estabilidad en el empleo y el techo protector de la seguridad social. En noviembre de 2012 se reformó la Ley Federal del Trabajo tras más de 20 años de resistencia de los trabajadores y fuerzas sociales del país, por cierto, en plena transición del Ejecutivo Federal, que eliminó cualquier posibilidad de aspirar a los salarios caídos al toparlos en 12 meses y con ello incentivar el despido, la legalización de las empresas outsourcing o terciarias, entre otras. Posteriormente, en 2017, se afectó el artículo 123 Constitucional para que más adelante, aunque rompiendo con el mandato

constitucional de reformar después de un año la Ley Federal del Trabajo en materia de un nuevo sistema de justicia laboral y democracia sindical, que se consolidó con la reforma del 1º. de mayo de 2019, alcanzando a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado solo en lo referente al voto libre, personal, directo y secreto de los trabajadores en la elección de sus dirigentes, ello como condición para consolidar las negociaciones de los acuerdos comerciales con Europa y Estados Unidos. Hoy esos efectos reformadores del pasado de modificar las leyes para limitar derechos a los trabajadores y contener sus conquistas sindicales lo estamos viviendo en algunos estados del país, como es el caso de Nayarit, donde se justificó una iniciativa de reforma laboral impulsada por el Ejecutivo estatal que elimina a la anterior que fuera aprobada a través de un proceso legislativo muy cuestionado en 2019, con el argumento de no contar con el presupuesto que cumpla con lo establecido en la ley laboral y convenios colectivos, pues se afirma que lo único que se heredaron fueron deudas, cuando antes y durante el pasado proceso electoral se advertía el saqueo y desaseo del erario público estatal, y de que, pese a que el actual gobierno estatal se ha comprometido con la sociedad nayarita de consolidar una transformación, se constata una suerte de volver al pasado. Evidentemente la actuación política del Congreso del estado y Poder Ejecutivo estatal, que formalmente constituyen poderes autónomos, advierten que la forma de modificar y crear leyes obedece más al interés de que la sociedad y los trabajadores paguen las consecuencias de las malas administraciones gubernamentales, con un proceso legislativo precipitado, sin hacer caso a los sectores involucrados, ni mucho menos a los legisladores que argumentaron por qué debía realizarse un análisis más serio y profundo; de forma que, el gobierno de dicho Congreso se negó a construir conjuntamente una alternativa justa para no afectar a los gobernados. Un proyecto legislativo de tal envergadura debe ser motivo de consulta y análisis serio por los sectores involucrados en su aplicación, sobre todo cuando lo que se modifica son derechos adquiridos, pues no tiene cavidad un proyecto que atenta contra los intereses de los trabajadores activos y futuros, jóvenes promesas del

país, que avizoran una expectativa de derechos que son producto de la historia revolucionaria del movimiento social y de los trabajadores y vemos como durante todo el periodo neoliberal, hasta nuestros días, en cada reforma que realizan, eliminan sin consideración alguna nuestras justas conquistas. No es válido que se reduzca el derecho a una prima vacacional, a un aguinaldo anual, el limitar el pago de los salarios caídos a doce meses, el de no cumplir con las formalidades en la instrumentación de las actas administrativas, el de limitar el porcentaje del pago de las horas extras que excedan de nueve horas a la semana, el de fijar un tope para el pago de las indemnizaciones, pensiones o jubilaciones con el cien por ciento del promedio del sueldo base percibido en los cinco años inmediatos anteriores a la fecha de baja del trabajador y excluir de la integración del salario a la compensación, o incluso, permitir al gobierno a no reinstalar a los trabajadores cuando hayan suprimido las plazas. Por último, dicha iniciativa de reforma laboral en el Estado de Nayarit, tiene dedicatoria al movimiento sindical en su conjunto, al inhibir su participación en todo acto que implique representar el interés de los trabajadores, pues va desde ser imprescindible su participación en la instrumentación de las actas administrativas, o bien en la negociación de los salarios y prestaciones, hasta el no tener el carácter de representante de los trabajadores en la votación de los acuerdos dentro del procedimiento jurisdiccional o los plenos y sesiones para dictar sentencia en el Instituto (tribunal) laboral burocrático, con ello se termina con la conformación tripartita de la autoridad laboral; así como, el que la cláusula de inclusión y de exclusión establecida por los sindicatos, no surta efecto legal para el patrón. Es por ello que debemos darnos a la tarea urgente de insistir en darle vida democrática a los sindicatos; hoy más que nunca, debemos hacer de los sindicatos, verdaderos instrumentos de lucha para no dejar pasar estas aberraciones legislativas; debemos consolidar nuestra conciencia de clase a través de la acción y de procesos sistemáticos de formación que tanto se necesita en estos momentos para hacer efectiva la unidad y solidaridad entre los trabajadores y así evitar que nos sigan pisoteando



PRIMERO DE MAYO EN LA POSTPANDEMIA

José Merced González Guerra Fundador y colaborador del CENPROS

Las grandes manifestaciones de los trabajadores, para recordar y honrar las luchas para lograr la dignidad del trabajo y del trabajador y en especial recordar las gestas de los mártires de Chicago que reivindicaron las 8 horas de trabajo, en un momento en que la revolución industrial desafiaba al mundo, provocando un nuevo tipo de esclavitud en el mundo del trabajo, hoy en este 1º. de mayo se vieron impactadas por el final de la pandemia del Coronavirus, con un nuevo sentido de lucha y ante las graves situaciones que se viven en los diversos rincones del país, a causa del desempleo, subempleo y empleo precario que ha dejado dicha pandemia y el sistema económico que ha prevalecido en el país, con una sensibilidad democrática los trabajadores volvieron a las calles, a reivindicar la justicia social y la lucha contra la impunidad. Recordar las luchas heroicas que fueron preludeo de la Revolución Mexicana, como las de Cananea y Río Blanco y otras que se extendieron por todo el país para terminar con la explotación y el esclavismo humano que aún persiste con diferentes signos, pero que no pueden ser más oprobiosos, como las huelgas sin resolver después de más de 15 años, con los mineros de Cananea, de Sombrerete en Zacatecas, de Taxco en Guerrero y otras que reivindican, ya no solo el derecho de los trabajadores a condiciones de vida y trabajo dignos, sino lo que sufren las familias de estos trabajadores, que buscan darle una dimensión humana a su capacidad de pensar, de crear, de aportar su esfuerzo, sus capacidades, su inteligencia para producir bienes y servicios para la colectividad. Recordar a los mineros aun sepultados en Pasta de Conchos, simplemente por caprichos de los dueños de esas minas, resaltando los gritos para que se haga justicia y se castigue severamente a los responsables de esta y otras tragedias, donde los trabajadores han quedado sepultados y las familias abandonadas, sin que el sentido de justicia y el Estado de Derecho se impongan a pesar de leyes y convenios internacionales que ciertamente han sido ignorados y pisoteados. Algo destacado en este 1º. de mayo fue la decisión de los "dirigentes de las principales centrales obreras" para no convocar

a sus agremiados a movilizarse para recordar las gestas heroicas de quienes han entregado su vida, para tener los derechos de los que hoy muchos disfrutamos, de la salud, la vivienda, el salario, las prestaciones sociales, culturales, etc. Y esto hay que analizarlo a fondo, porque estos "representantes de los trabajadores" se ponen contra la historia y confrontan directamente los intereses y anhelos de quienes buscan reivindicar su derecho a la dignidad humana y al trabajo digno. El hecho de no convocar a los trabajadores por estas centrales obreras, tiene que ser un punto de discusión en las asambleas de los trabajadores y reivindicar su derecho a recordar y honrar a sus mártires, a quienes han entregado su vida, para que las nuevas generaciones tengan mejores condiciones de vida, pero sobre todo para darle una nueva dimensión a la organización de los trabajadores, conforme a la esencia del sindicalismo, que es la unidad, la solidaridad y la democracia por un lado y por otro, la libertad, el respeto y la promoción de los derechos fundamentales de los trabajadores y sus organizaciones. Ciertamente se trabaja en la implementación de las reformas a la Ley Laboral, en las que se busca legitimar a los dirigentes sindicales, a convocar a elecciones directas, libres y con voto secreto, donde finalmente el objetivo es que el trabajador sea consciente de lo que es el sindicato y de que es el actor principal del mismo y que los dirigentes son elegidos por los trabajadores para representarlos en sus necesidades, problemas e intereses y no para "utilizarlos" y negociar a espaldas de ellos sus condiciones de vida y trabajo; así mismo se trata de implementar el que los trabajadores conozcan su contrato colectivo de trabajo, que lo avalen y ratifiquen si responde a sus intereses o de plano rechazarlo, si es que se ha firmado sin su consentimiento o violentando los derechos

adquiridos y consignados en nuestra Constitución y leyes laborales. Honrar honra y en este 1º. de mayo, en diversos rincones del país, organizaciones democráticas han salido a las calles a eso, a demostrar que en México hay muchas organizaciones libres y democráticas con trabajadores responsables y conscientes que saben reconocer los logros de las luchas de los trabajadores y que se suman a ellas, porque aún falta mucho por reivindicar, sobre todo en el plano organizativo, ya que la mayoría de los trabajadores no están organizados, la mayoría de los trabajadores no tienen quien les represente sindicalmente, la mayoría de los trabajadores anhela y lucha por lograr este objetivo. Que este 1º. de mayo que se realiza después de una larga etapa de sufrimiento por el confinamiento y desmovilización, que además ahora afecta por las graves consecuencias que ocasiona el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, que ha impactado sobre todo en la economía, la restricción alimentaria, sectores estratégicos en crisis y que mucho daño han hecho a las economías de todo el mundo, cuyas consecuencias las sufren sobre todo los trabajadores y familias más pobres, permita reforzar a las organizaciones que luchan por humanizar el mundo del trabajo. Apoyamos todo evento de información, de formación, de concientización, sobre la naturaleza y significado del 1º. de mayo, de las gestas reivindicativas de los trabajadores y sus organizaciones en el mundo y en México en especial, pero, sobre todo, hoy necesitamos más que nunca la unidad y la solidaridad de los trabajadores mexicanos, para seguir construyendo una sociedad más democrática, en un marco de libertades, respeto y promoción de los derechos humanos y laborales con plena justicia social.



30 mil personas participaron este 1º de mayo en la Ciudad de México a través de ocho movilizaciones | Foto: Berenice Fregoso EL UNIVERSAL

¡REFLEXIONES PARA SER LA MEJOR VERSIÓN DE TI MISMO!

Por Liliana Hernández:

“EL 82 ANIVERSARIO: ORGULLOSAMENTE SUTSEM”

Hola amigas y amigos; reciban un fuerte abrazo de corazón a corazón, especialmente para todas y todos los trabajadores del SUTSEM, y por supuesto también para quienes disfrutaban cada semana la lectura del Semanario: **“GREMIO” la Verdad de los Trabajadores**. Primeramente las felicito a todas y todos los SUTSEMISTAS por el “82 Aniversario” de nuestra organización, ya que el 21 de Mayo de cada año es “Día del Burócrata”, celebramos un año más de la formación de nuestro “Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios e Instituciones Descentralizadas de Nayarit” y es muy importante conocer un poco de la Historia y el origen de nuestra organización que desde el año de 1940 de su fundación hasta el día de hoy, han hecho del “SUTSEM” el Sindicato de Trabajadores más fuerte de Nayarit, y además ejemplo para otras organizaciones sindicales de otros Estados a nivel Nacional.

Todo inició cuando el **“GENERAL LÁZARO CÁRDENAS, Presidente de la República”** (1934 - 1940), dio la instrucción de que en los Estados se formaran sindicatos para proteger a los trabajadores y promulgó el Estatuto Jurídico para los trabajadores al servicio de los Poderes Federales, así que; **“EL GENERAL JUVENTINO ESPINOZA; Gobernador de Nayarit”** (1938-1942) en el año de 1939, envió una INICIATIVA de LEY a la VI Legislatura Local “Un Proyecto de Estatuto Jurídico para los Trabajadores al Servicio del

Estado”, el cual fue aprobado mediante “Decreto” y fue promulgado el 26 de Agosto de 1939, e inició su vigencia el día “1ro. de Enero de 1940”, con la siguiente “Exposición de Motivos” para la creación del Estatuto Jurídico, donde a la letra dice:

➤ **“Ante la situación de los empleados públicos que, a la fecha se encuentran a la merced de los vaivenes de la voluntad de las administraciones, que al sucederse en los poderes del Estado, pueden inadvertidamente quizás, dejarlos desplazadossiendo indudable que una Ley semejante cumple los anhelos de estabilidad en el servicio para los empleados, los que toman mayor acuciosidad en sus labores creándose en ellos cariño para el trabajo en el que, por escalafones y medidas de defensa, pueden subsistir con decoro”.** (Exposición de Motivos del Estatuto Jurídico)



Por tal motivo, los trabajadores no podemos estar a merced de los vaivenes de la voluntad de los Gobernantes en turno, con la imposición de la Ley Laboral Burocrática, ni con las reformas que han estado haciendo a modo, por iniciativa del Gobernador actual, en relación a las nuevas bases, ni con la creación del Instituto de Justicia Laboral, que aunque dicen será de plena independencia, queremos ver que realmente se haga justicia para todas y todos los trabajadores, y no en “Detrimiento de los Derechos de los Trabajadores”, además que se solucionen todas las demandas pendientes de hace años lo más pronto posible, y que la Ley Laboral Burocrática realmente cumpla con los anhelos de estabilidad en el servicio, y que mejoren las condiciones de vida de todos los trabajadores, también que por los escalafones y medidas de defensa, todas y todos los trabajadores podamos subsistir con decoro, tal como fue el motivo que dio origen a nuestro Sindicato. ¡Este es el verdadero objetivo de creación de las organizaciones sindicales, este es el objetivo real de la creación del SUTSEM!

Las Secretarías y Secretarios Generales que han hecho historia en nuestra organización, son los siguientes:

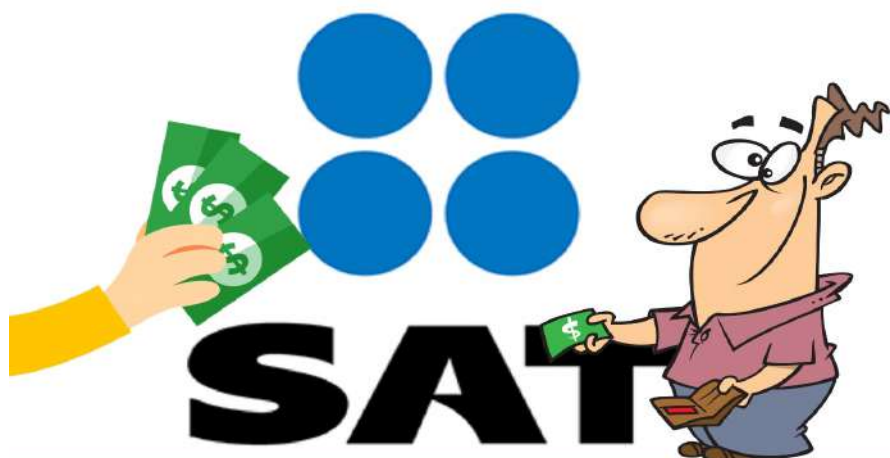
El **Primer Secretario General Fundador del SUTSEM fue: “Rodolfo Enríquez”** (1940-1942), **2º. SECRETARIO GRAL.+CATARINO L. CAMARENA** (1942-1945) **3º SECRETARIO GRAL. +PEDRO VELA MARTÍNEZ** (1949-1952), **4º SECRETARIO GRAL. +RAMÓN LOMELÍ BELLOSO** (1952-1963), **5ª SECRETARIA GRAL. +LUCILA VÁZQUEZ ESTRADA** (1963-1966), **6º SECRETARIO GRAL. + ING. RAMÓN ESTRADA OCAMPO** (1966-1975), **7ª SECRETARIA GRAL. SOFÍA VIZCARRA ECHEGARAY** (1975-1978), **8ª SECRETARIA GRAL. ANA MARÍA IBARRA TOVAR** (1978-1981), **9ª SECRETARIA GRAL. ÁGUEDA GALICIA JIMÉNEZ** (1981-1990), **10º SECRETARIA GRAL. ELVIA M.**

ÁLVAREZ LÓPEZ (1990-1993), 11º FERNANDO SORIA JIMÉNEZ (1993-1996), 12ª ÁGUEDA GALICIA JIMÉNEZ (1996-1999) (1999-2002) (2002-2005) (2005-2008) (2008-2011) (2011-2014) (2014-2017) (2017-2021). Destacando que en ocho ocasiones durante estos periodos fue ratificada como Secretaria General, y a partir del año 2021, es creada la figura de la “Presidencia en nuestro Sindicato”, siendo la **“Sra. Águeda Galicia Jiménez” la 1ra. Presidenta del SUTSEM** del periodo; 2021 al 2024, así mismo designado como **“Secretario General; Oscar Flavio Cedano Saucedo”** en el mismo periodo en que se renovó casi la mayoría del “Comité Ejecutivo Estatal”

Conocer la historia de nuestra Organización Sindical es súper importante para vivir con orgullo y valentía el sindicalismo siendo “SUTSEMISTAS”, también conocer quiénes fueron los artífices, los iniciadores, y cada uno de las y los guerreros y valientes que han enfrentado a los Gobiernos Estatales y Municipales durante todos estos años, en la defensa de los derechos de los trabajadores, desde 1940 hasta hoy 21 de Mayo del 2022, más de 82 años de luchas, de confrontaciones, de hacer justicia social y laboral, para la defensa y protección de los derechos laborales, a pesar de las embestidas y ataques frontales que el Gobierno Estatal y Municipal continúan haciendo en contra de los trabajadores. Los invito para que escuchen los mensajes tan importantes que con motivo de nuestro 82 Aniversario nos han dirigido nuestros Líderes, a través de la página de Facebook: SUTSEM Nayarit. Espero tus comentarios y opiniones a mi correo: lilyher_23@hotmail.com o mi Whatsapp: (311)109-41-51. ¡Mil gracias por leernos, recibe un abrazo muy fuerte, cuida tu salud, sé feliz y hasta la próxima!. Bendiciones.



Como cobra el SAT las deudas de los contribuyentes



esto obedece a las acciones implementadas para hacer más eficiente la recaudación a través de programas como los de Cumplimiento de Obligaciones, Vigilancia Profunda, y el de Cobranza Activa.

El primero permite identificar omisiones e invita a los contribuyentes para su regularización.

Por: Jona Ortiz R. / FRECONAY

El gobierno mexicano se caracteriza por la eficiencia en la recaudación de impuestos a través del SAT.

Con todo y covid, durante los años 2020 y 2021, no disminuyó la recaudación total de impuestos respecto a 2019 y 2020, respectivamente.

Cobrarle deudas fiscales a las grandes empresas, automatizar los procesos para cumplir con las obligaciones y fortalecer el marco jurídico para bajar la evasión y la elusión son acciones que han caracterizado el trabajo del Servicio de Administración Tributaria (SAT) durante el gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

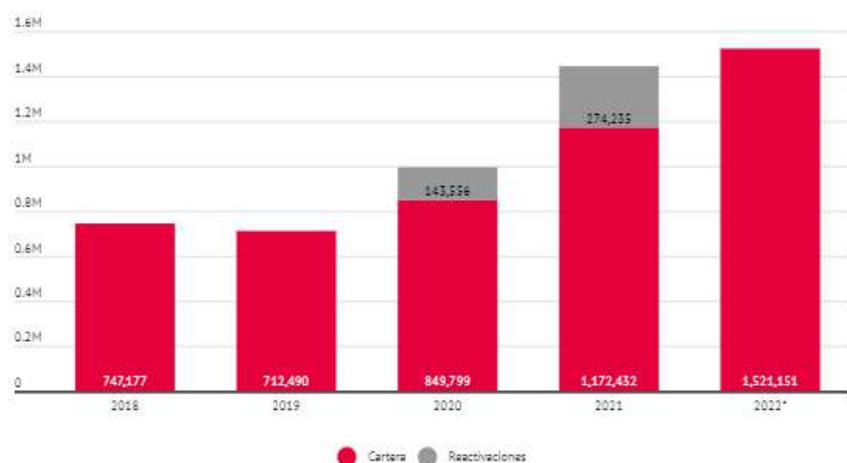
Los impuestos son la principal fuente de financiamiento del gobierno federal. Con todo y la pandemia del Covid, durante 2020 y 2021, no disminuyó la recaudación total de impuestos respecto a 2019 y 2020, respectivamente.

Incrementar la vigilancia

De acuerdo con Raquel Buenrostro, jefa del SAT,

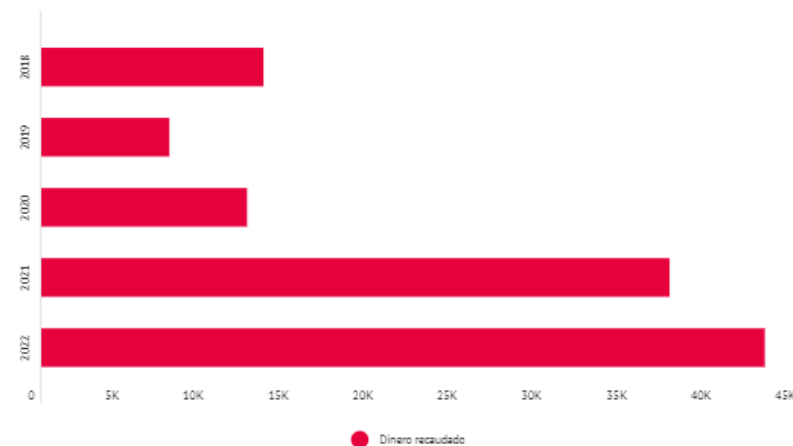
¿Cuánto pelea el SAT?

Cierre de cada año, millones de pesos



Cobro de deudas a grandes contribuyentes

Enero-Marzo, millones de pesos



En tanto, el de Vigilancia Profunda identifica qué causantes tienen comportamientos atípicos en el pago de sus declaraciones y promueve la corrección. Cobranza Activa se enfoca en promover el pago de deudas determinadas mediante acciones persuasivas.

El cobro a grandes empresas

A diferencia de lanzar un programa de amnistía fiscal el primer año del sexenio, como ocurrió en administraciones panistas y priístas, este gobierno reforzó el marco judicial para proceder a cobrar adeudos fiscales a contribuyentes, especialmente a las grandes empresas.

Esto inició en 2019, y para 2022 se observa ya una cultura para un mejor cumplimiento voluntario, es decir, en lugar de que el SAT busque a las empresas para cobrar, sin judicialización, las compañías llegan directo con la autoridad para ponerse al corriente, de acuerdo con Buenrostro.

De acuerdo con el SAT, en enero-marzo 2022, gracias a los diversos programas implementados, el 81% de los contribuyentes consideraron que el SAT es eficiente para combatir

la evasión fiscal, lo que representa una mejora en un punto porcentual respecto al año anterior y 10 puntos en promedio respecto del primer trimestre de la actual administración.

La cartera de deudas crece

En el primer trimestre de este año, la cartera de créditos fiscales llegó a 1.5 billones de pesos, la cifra más alta de la que se tiene registro.

El registro es resultado de la reactivación de créditos por 418,000 millones de pesos de diciembre de 2020 a marzo de 2022, los cuales habían sido cancelados irregularmente durante administraciones pasadas, detalla el SAT en su informe Tributario y de Gestión, del primer trimestre 2022.

Menos juicios, pero más jugosos

El porcentaje de juicios favorables para el SAT disminuyó a 44% en el primer cuarto de 2022, frente al 51.7% del mismo periodo de 2021.

No obstante, el dinero que recupera el SAT a su favor por estos juicios representa la mayoría de los créditos en disputa.

Juicios ganados por el SAT

Año	Juicios favorables	% favorable al SAT
2018	2,314	45.6
2019	3,030	49.5
2020	2,519	47.4
2021	2,214	51.7
2022	2,427	44.0

De Luz y Sombra



Tres doritos después

Por Isabel Guzmán

A menos de un año de que el ginecólogo Miguel Ángel Navarro Quintero presente su primer informe al frente del gobierno estatal, el desencanto de la ciudadanía se comienza a notar en casi todos los sectores de la población y es que, aunque se derrochen millones y millones de pesos mensuales en promoción, publicidad y encuestas, todavía quedamos algunos y algunas que comunicamos sin el temor de perder el cheque o el apoyo económico también llamado "chayote", bueno pues nosotros y nosotras quienes estamos libres de la nómina de los que mandan en las oficinas de comunicación social de todo el estado, sí estamos viendo la verdad de sus acciones de gobierno, pero más todavía, estamos no viendo LAS NO ACCIONES DE SU GOBIERNO.

Pero más allá de mirar con escepticismo el absurdo optimismo de MANQ de sacar a Nayarit del atraso en el que se encuentra, lo que se nota es una total falta de compromiso con los sectores que de verdad importan y, por el contrario, el afán de ser el héroe lo lleva a ser más el villano que el salvador de las causas del pueblo. Así, realiza anuncios que levantan ámpula y se somete sus disparates, perdón, decisiones arrebatadas al juicio público, dejando que los tribunales de las redes sociales hablen, decidan y después, como todo buen político ex priista recula en algunas y finge que resuelve en otras. Así, brevemente haré un recuento de las más recientes ocurrencias del gobernador que en momentos de frenética emoción ha lanzado a su pueblo y "tres doritos después" dice que siempre no, que el como dice una cosa dice la otra.

A finales del mes de marzo, el gobernador anunció la construcción de un estadio de béisbol en la ciudad de Tepic, específicamente, en el mismo predio en que estuviera antes aquel histórico inmueble que fue demolido durante el sexenio de Ney González, cuyo predio intentó vender después Roberto Sandoval Castañeda, negocio que se le fue de las manos porque un grupo de ambientalistas reclamó el espacio para la creación de un área verde, entonces, ante la necesidad del SASASA que quería a toda costa enriquecerse (más) con la enajenación del mismo, un juez federal lo paró en seco y le hizo saber que, al ser un bien público ni siquiera él como gobernante podía disponerlo y ordenó que se quedara tal cual, como un área verde.

MANQ intentó hacer lo mismo que Roberto, solo que le dio una revolcada a la misma gata y pactó con un grupo de dizque empresarios la construcción de un estadio, lo que no pensó es que los ambientalistas no están solos y que el pueblo ya no se deja engatusar fácilmente, las redes sociales y algunas páginas informativas no afines al gobierno dieron cátedra de lo que es rebelarse ante el opresor y le reclamaron al mandatario mejores servicios de salud, mejores escuelas, mejores calles, un hospital psiquiátrico, más y mejores redes de agua potable, el saneamiento real del río mololoa entre otros asuntos pendientes que tiene por resolver, entonces, a tres semanas de haber aventado la piola para pescar dinerito extra por la venta del llamado parque de la dignidad, se tuvo que conformar con el anuncio de que el estadio sí va, pero en las inmediaciones de la unidad deportiva Santa Teresita. Tres doritos después, "recoló" como dicen en mi pueblo.

En unadelasvisitasdesumajestad Andrés Manuel López Obrador primero, él personalmente anunció la construcción de la ciudad de las artes indígenas en los terrenos en que hoy se encuentra por el costado de la avenida Victoria un pequeño mercado llamado "Mercado Z. Larios" y por la parte trasera un basurero y nido de delincuentes y morgue de indigentes, bueno, pues, resulta que los locatarios del mercado resurgieron del anonimato, revivieron y entonces, sabotearon la expropiación y

construcción del gran proyecto que el peje quiere ver nacer ahí, el ayuntamiento solo tenía que convencer a los dueños de los pequeños locales de cederlos, pero su alteza alteradísima (no serenísima) Geraldine, no pudo contra los enojados comerciantes, sus encantos no fueron suficientes para lograr que dieran el sí, y ¡pum! el gobernador ya se subió al ring y dijo que no, que no hay museo hasta que la reina de belleza lime asperezas con los locatarios, mientras tanto él como gobernador impone su jerarquía y le niega a sus majestades la anuencia para pasar por encima de los quejosos. No es porque sea bueno ni le importen, es porque mantienen un pleito casado con la presidenta y no pierde la oportunidad de mostrarlo. No le crean al doctor, no le duele el pueblo, sólo quiere verse bien. Tres doritos después, se aventó otra reculada.

Recientemente, el mismo Navarro Quintero también, durante su monólogo matutino, dijo que nunca jamás volverían a sacar materiales pétreos del cerro de San Juan, casi me hizo llorar cuando lo escuché decir que "el San Juan nos necesita a todos", pero luego, al otro día, el heredero de una notaría (de cuando sí se podía) que hoy es su secretario general de gobierno, dijo que siempre sí, pero con la venia de su majestad el gobierno de la cuarta y que mientras se busca la forma de seguir chingando a la madre tierra, excavando las minas que todavía tienen modo de ser explotadas pero con permisos y mochadas, el gobierno les daría un salario de 2,000 pesos semanales. Oiga, casi lo que ganan los burócratas que tanto alaba pero a los que no les paga sus prestaciones y a los que quiere joder con su sistema de jubilaciones y pensiones, pero claro, como son muy queda bien con quien les crea, mientras hacen "beneficencia de a mentiras" ni dejaron de sacar materiales del cerro, ni decretaron absolutamente nada al respecto, bastó con que los ricos transportistas hicieran un platón de un par de horas frente a palacio de gobierno para que el hombre salvador del cerro de San Juan nuevamente regulara tres doritos después. Huele a que todos ya estaban de acuerdo, nos quieren hacer pendejos.

Me pregunto, ¿qué pasaría si los trabajadores a los que intenta fregar hicieran un plantón de semanas o meses frente a palacio de gobierno para exigir que echen para atrás la leonina ley burocrática? Dudo que resuelva todos los conflictos tres doritos después, en esta, en esta sí creo que el doctor debe regular por bien de todos, pero principalmente por el bien de Nayarit.

SUTSEM en Gráficas

- **La promotora del programa de lectura del SUTSEM Liliana Hernández es quien lleva el registros de la asistencia de niñas y niños y en ocasiones también adultos, es una entusiasta impulsora de esta actividad que tanto hace falta al pueblo de Nayarit y de México**



- **El comité estatal del SUTSEM realizo el pleno extraordinario en el que después de escuchar los motivos de la Reunión que consistieron en dar a conocer el contenido del ataque que hace el gobernador a los trabajadores por medio de la ley navarro .. se aprobaron por unanimidad todas las propuestas**



SUTSEM ORGULLOSAMENTE



- **Con la tradicional ceremonia religiosa para dar gracias a Dios, fue ofrecida por el señor Obispo Luis Artemio Flores calzada quien recibió de manos SUTSEMistas las ofrendas quien generosamente aportaron los trabajadores**



ORGULLOSAMENTE
SUTSEM Orgullosamente



- ***Al agravio que el gobernador Navarro Quintero está haciendo a los trabajadores con iniciativas de ley que la bancada morenista como viles lacayos del gobernador aprobaron demostrando una ignorancia de lo que es el derecho laboral. la historia los juzgara como el peor gobierno causante de la miseria de los nayaritas***



ORGULLOSAMENTE
SUTSEM
Orgulloosamente



ORGULLOSAMENTE
S.U.T.S.E.M. NAYARIT
SUTSEM Orgullosamente



ORGULLOSAMENTE
SUTSEM
NAVARIT

SUTSEM Orgullosamente

MORENA da la inflación más alta en 21 años afecta a los mexicanos

Natalia López

La inflación actual, que hace 21 años no se enfrentaba en México es debida al incremento generalizado y permanente en el precio de los bienes y servicios lo cual ha venido deteriorando el poder adquisitivo de las personas y familias, por ello se requiere controlar esta situación.

Así lo señaló el presidente en Nayarit de Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) Nayarit, Alejandro Valdés Menchaca, quien comentó que esta organización se ha sumado al llamado del Ejecutivo Federal para aportar su "granito de arena", incluso han venido impulsando incrementos al salario mínimo para que los

trabajadores mejoren su calidad de vida, por tanto también trabajarán para frenar la escalada inflacionaria.

El panorama actual inflacionario, dijo que es real, ejemplo de ello es que las bebidas y alimentos procesados y servicios como el pago de vivienda y educación, entre otros, incrementó en un 7.22 por ciento en 18 meses, además, el impacto más importante para el bolsillo de las familias, se refleja en la inflación en la Canasta básica que alcanzó el 12.79 por ciento.

Valdés Menchaca indicó que las causas del problema, se localizan en el contexto de alta inflación, que es un fenómeno global. Reafirmó,

que celebran el lanzamiento del Paquete Contra la Inflación y la Carestía (PACIC), que se basa en acuerdos voluntarios y surge del diálogo con el sector empresarial, además de reconocer que existen áreas de oportunidad en el PACIC.

Para concluir, Alejandro Valdés Menchaca añadió que dentro de las propuestas que Coparmex hace para el fortalecimiento del PACIC, está reforzar la competencia interna, contar con una estrategia para atacar la extorsión, dar prioridad al campo mexicano, evaluar constantemente avances, resultados e implicaciones, así como incluir a pequeños comerciantes y productores en el diálogo.



Mara Rojo, de la asociación LGBTQ+ “Ser Libre”, reprobó la falta de información respecto a este tema del FEFN

Natalia López

Tras las declaraciones vertidas por el presidente del “Frente Nacional por la Familia Nayarit”, Erick Carvajal en torno a que describió la homosexualidad como un trastorno mental, Mara Rojo, quien encabeza la asociación LGBTQ+ “Ser Libre”, reprobó la falta de información respecto a este tema.

La dirigente, explicó que es lamentable

que dicha organización que crea que las preferencias sexuales por el mismo género es una enfermedad, lo cual aclaró que no es verdad, pues desde hace años la homosexualidad dejó de catalogarse como un trastorno.

Le parece increíble que aún cuando el Frente mencionado tiene como integrantes a personas preparadas académicamente, difundan y nieguen la homosexualidad, pese a que es una

realidad no sólo en Nayarit o México, sino en todo el mundo.

Para concluir, Mara Rojo, añadió que es importante que desde el ámbito educativo se impartirá incluso la educación sexual en las escuelas basada en géneros, para lograr la aceptación poco a poco de la comunidad gay y con ello combatir la discriminación de la que en pleno siglo XXI siguen siendo objeto.



¡Campeonas! Chivas gana el Clausura 2022 de la Liga MX Femenil

Una actuación destacada de la portera de las Chivas, Blanca Félix, fue fundamental para que Guadalajara consiguiera su segundo título, al vencer 4-3 en el global a Pachuca

Por César O. Rivera Barajas

A pesar de haber caído en casa 0-1 ante las Tuzas del Pachuca, las Chivas Rayadas de Guadalajara se proclamaron campeonas del torneo Clausura 2022 de la Liga MX Femenil, lo que representa su segundo trofeo en la historia profesional del equipo.

Pese a la derrota en la Vuelta, las Chivas resguardaron bien la ventaja que obtuvieron en la Ida en Pachuca, de donde sacaron el triunfo 4-2, para que el resultado global de la Final fuera de 4-3 a su favor.

Las Tuzas marcaron a través de Lizbeth Ángeles, quien el minuto 60 sacó un certero disparo desde fuera del área que venció a la guardameta Blanca Félix, quien minutos más tarde se convertiría en la figura del partido.

A los 69 minutos Félix cometió su único error durante el encuentro, en una salida peligrosa se llevó por delante a Charlyn Corral dentro del área, por lo que la árbitra Francia González marcó el penal, el cual cobró la propia Charly, a media altura y hacia la derecha de la arquera, quien tapó el disparo y conservó la ventaja para las Chivas.

Esa acción se sumó a por lo menos un par de atajadas de Blanca Félix en el primer tiempo, que permitió a Chivas tener la ventaja y poder manejar el resultado durante el resto del encuentro. Por ello, al final del partido, los aficionados corearon el grito de "portera, portera", en reconocimiento a su trabajo.

"Es inexplicable lo que estoy sintiendo, estoy eternamente agradecida con la afición, que

siempre estuvo ahí y hoy podemos celebrar. Yo suelo estudiar a las jugadoras y sabía que ella (Charlyn Corral) tiraba hacia ese lado", dijo la portera a Fox Sports, al término del encuentro.

El próximo fin de semana, el viernes 27 y el lunes 30 de mayo, las Chivas se enfrentarán a las Rayadas de Monterrey, para disputar el Campeón de Campeones.

El primer campeonato para Chivas Femenil ocurrió en el Apertura 2017, cuando también vencieron a Pachuca, en esa ocasión por un global de 5-0, mientras que hace un año, en el Clausura 2021, las del "Rebaño" se quedaron con las ganas de celebrar, pues cayeron en la Final ante las Tigres de Nuevo León por global de 7-4.



**PUBLICIDAD
PAGADA**

**SABADO
11 DE JUNIO
2022
4PM**

**MARCHA DEL
ORGULLO
NAYARIT
POR LA
DIVERSIDAD
SEXUAL**

**INICIA
HERMANA
AGUA**

**TERMINA
PLAZA
PRINCIPAL**

PARA MÁS INFORMACIÓN VISITA TEPICPRIDE.COM • SÍGUENOS EN   @TEPICPRIDE Ó @ORGULLONAYARIT
TEPIC, NAYARIT • MÉXICO • #tepicpride • #orgullonayarit



Himno del SUTSEM

Compañeros del SUTSEM unidos
 A la marcha por la dignidad
 Nuestras luchas serán siempre justas
 Pues luchamos justicias social.
 Nuestra fuerza es la unión y el trabajo
 Nuestra meta es la liberación
 Solidarios con nuestros hermanos
 Los que sufren tiranía de un patrón

II

Todos unidos lucharemos cuando el SUTSEM nos convoque
 Codo con codo marcharemos hasta la victoria lograr
 Piensa que unidos nuestras conquistas logramos
 Si defendemos nuestras causas con honor.
 Servir al pueblo es mi deber y mi trabajo, con valores
 Con gusto lo hago porque esa es mi verdadera vocación
 Somos del pueblo y para el pueblo trabajamos
 Me enorgullece ser del SUTSEM sí señor.

III

Lucharemos por justos salarios
 Democracia y la libertad
 Como SUTSEM tenemos derechos
 Al trabajo y a la dignidad.
 Nuestros brazos unamos por siempre
 Cual si fueran lazos de unión
 Que no rompan caciques patronos
 Ni gobiernos, ni la corrupción

IV

Todos unidos lucharemos cuando el SUTSEM nos convoque
 Codo con codo marcharemos hasta la victoria lograr
 Piensa que unidos nuestras conquistas logramos
 Si defendemos nuestras causas con honor.
 Servir al pueblo es mi deber y mi trabajo, con valores
 Con gusto lo hago porque esa es mi verdadera vocación
 Somos del pueblo y para el pueblo trabajamos
 Me enorgullece ser del SUTSEM si señor.

AUTOR: ABEL ANDRADE CERVANTES
ARREGLO: GUSTAVO VILLA MONREAL

82 ANIVERSARIO DEL SUTSEM

